



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>66</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**SESIÓN NÚMERO 64**  
**08 DE JUNIO DE 2017**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO**  
**SECRETARIO: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 13:10 horas del 08 de junio de 2017, inició la Sesión Número 64 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

Antes de pasar lista de asistencia el Dr. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional informó que se recibieron dos oficios, uno de la Jefa del Departamento de Artes y humanidades y otro del Jefe del Departamento de Procesos Sociales, en los que ambos solicitaron que fueran sustituidos en las sesiones 64 y 65 de Consejo Divisional, por la Mtra. Ana Carolina Robles salvador y por la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, respectivamente.

Dicho lo anterior, pasó lista de asistencia e informó la presencia de ocho consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).**

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día en los términos que fue enviada con antelación, misma que fue aprobada por unanimidad.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

1

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b> <b>Unidad Lerma</b> <b>DCSH</b>
Casa abierta al tiempo	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>66</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Secretario dijo que el Mtro. Vázquez Hernández está participando en la UAM Lerma como profesor visitante, en su tercer año y último en esta categoría atendiendo a lo prescrito por la legislación. Además indicó que el Mtro. Vázquez Hernández ha tenido presencia en el ámbito de la docencia, principalmente, además de que ha dado cursos relacionados con los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Políticas Públicas. Respecto de la formación académica del profesor, destacó que él estudió en el CIDE la Licenciatura en Economía por lo que su Plan de Trabajo se dirige a participar en XI y XII en el seguimiento a los trabajos terminales con esta temática, también indicó que en cuanto a la investigación, el profesor propone participar en proyectos donde él tiene experiencia como el seminario que coordinan el Dr. Javier de la Rosa y la Dra. Sofía Yagüe, relacionado con los Pueblos mágicos del Estado de México, agregó que intervendrá en otro seminario que tiene que ver con Transiciones Económicas en el campo mexiquense, dirigido por el Dr. Ignacio López Moreno.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

La Mtra. Sosa Juarico, profesora por tiempo indeterminado del Departamento de Procesos Sociales, indicó que a petición del Jefe de Departamento les compartía algunas consideraciones referentes a la contratación del Mtro. Gerardo Vázquez, en primer lugar, señaló que esa contratación es "sobre de" (sic) de tal manera que no se está usando un lugar adicional, además comentó que el trabajo del profesor ha sido importante en la licenciatura tanto en docencia como en investigación y preservación y difusión de la cultura. Destacó que ese profesor colaboró en la consolidación y mejora de las UEA XI y XII, y que ha dado puntual seguimiento de trabajos terminales, en los cuales él se ha involucrado de manera importante para mejorar el seguimiento de los proyectos y para que tengan mayor calidad. En cuanto a la investigación, dijo que es importante destacar la participación activa del profesor en el área de Investigación de Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio, además de que participa en varios proyectos de investigación, uno de ellos, el de Pueblos mágicos que coordina el Dr. Lara y que está inscrito en PRODEP.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional. Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de contratación del Mtro. Gerardo Vázquez Hernández, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo comprendido del 9 de junio de 2017, al 8 de junio de 2018, misma que se aprobó por unanimidad.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.

### ACUERDO 64.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 60, 61, 62 Y 63 CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE MARZO Y 02 DE MAYO DE 2017, RESPECTIVAMENTE. (ART. 45 FRACCIÓN III Y 51 DEL \*RIOCA).**

El Presidente preguntó a los consejeros si existían observaciones o comentarios respecto de las actas de la sesiones números 60, 61, 62 y 63.

Al no existir comentarios por parte de los consejeros, sometió a consideración de éstos la aprobación de las Actas de las Sesiones 60, 61, 62 y 63 celebradas el 28 de marzo y 02 de mayo de 2017, respectivamente, mismas que se aprobaron por unanimidad.

### ACUERDO 64.2

Aprobación de las **actas de las Sesiones números 60, 61, 62 y 63** celebradas los días **28 de marzo y 02 de mayo de 2017.**

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. GERARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE JUNIO DE 2017 AL 08 DE JUNIO DE 2018. (ARTÍCULO 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente comentó que el Mtro. Gerardo ha sido un colega que ha brindado su apoyo no sólo en cuestiones de la carga académica que se le ha asignado además de que en múltiples ocasiones ha contribuido en cubrir la carga de otros colegas, destacó que el Mtro. Vázquez Hernández ha sido un profesor que participó activamente en la creación del área de Ciencias Sociales y Humanidades, además de su participación cotidiana en tareas de investigación con el Dr. Lara Caballero y el Dr. Hernández Mar, quienes han desarrollado varios proyectos con recursos externos. Finalmente solicitó al secretario que explicara lo relativo al Plan de Trabajo del profesor.

### ACUERDO 64.3

Aprobación de la prórroga de contratación del Mtro. Gerardo Vázquez Hernández, como profesor visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Procesos Sociales para el periodo comprendido del 09 de junio de 2017 al 08 de junio de 2018.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, ANÁLISIS, INFORME Y EVALUACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UNIDAD LERMA (ARTÍCULO 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente explicó que la UAM Lerma cumplió ocho años, por lo que tomando en consideración que algunos profesores fueron contratados hace ya varios años, estarían en condiciones de poder disfrutar de un año sabático para participar y construir redes en otras instituciones de educación superior. Comentó que se trata de un derecho laboral de los profesores en la UAM muy importante, porque además de que se construyen redes también se pueden construir proyectos para que los alumnos puedan tener o puedan pasar por éstos a través de la figura de tutela o dirección, con la participación de profesores de otras partes de México o del mundo. En ese sentido, comentó que dentro de las prerrogativas que la UAM ofrece se encuentra el que un profesor se pueda ir de periodo sabático de seis meses mínimo a máximo dos años, lo anterior, siempre y cuando no se afecte la actividad sustancial en la universidad. Además, señaló que en la propuesta que fue enviada, se tuvo mucho cuidado en plantear que los profesores únicamente podrían irse al inicio de un trimestre o semanas antes de que éste comience, pero que nunca se podrán ir durante el trimestre, por el compromiso que existía con la institución. Concluyó diciendo que el contar con los lineamientos otorgará certeza a los profesores del tiempo y procedimientos para el disfrute de ese derecho laboral. A continuación, preguntó si existían comentarios al respecto.

La Dra. Mosqueda Gómez, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, preguntó si en el caso de los seis meses era posible que el regreso del profesor no afectara de ninguna forma el periodo intertrimestral respectivo.

El Presidente dijo que eso era imposible, precisamente porque se atravesaba el periodo intertrimestral, sin embargo explicó que en otras unidades lo que se ha buscado es que nunca quede descubierta la docencia, para no afectar a los alumnos.

El Sr. Mendoza Valencia, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, preguntó si la limitación actual de la planta académica no afectaría el ejercicio de ese derecho.

El Presidente respondió que no existía problema alguno, porque si algún profesor se va de sabático, se genera una contratación con ese perfil, además que existe responsabilidad tanto del coordinador como del Jefe del Departamento respectivo para analizar las circunstancias de cada situación en concreto.

La Mtra. Robles Salvador, Profesora por tiempo indeterminado del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que para tratar de resolver la situación que se plantea en la propuesta que recibimos, particularmente en el inciso d se indica que la solicitud se hará llegar por lo menos tres meses antes, lo cual permite de alguna manera la planeación de las actividades de docencia dentro de la División y también dentro del Departamento.

El Presidente preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de los Lineamientos para la Presentación de Solicitud, Análisis, Informe y Evaluación del Periodo Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias y Humanidades de la Unidad Lerma, misma que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 64.4**

**Aprobación de los Lineamientos para la Presentación de la Solicitud, Análisis, Informe y Evaluación del Periodo Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b> Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>66</u>	
<b>EL SECRETARIO ACADÉMICO</b>	

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “DOMINIOS, PÚBLICOS Y ACCESO. UNA ARQUEOLOGÍA DEL ACCESO”, PRESENTADO POR LA DRA. PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).**

El Presidente solicitó a la Mtra. Robles Salvador que realizara la presentación respectiva.

La Mtra. Robles Salvador, profesora por tiempo indeterminado del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que el proyecto en cuestión había tenido un ajuste debido a que en el tránsito del ejercicio de investigación de la Dra. Sastre se topó con que el proyecto requería algunos recursos para su ejecución. Asimismo, comentó que la Dra. Sastre Domínguez ha logrado el apoyo financiero de una fundación denominada alumnos 47, como una forma de colaboración institucional con el Departamento de Artes y Humanidades. Indicó que este proyecto es un ejercicio de arqueología e innovación, y dijo que desde su óptica lo más interesante es el cuestionamiento sobre los proyectos de acción, de colaboración entre ciudadanos, entre colectivos que no responden a una lógica piramidal respecto a los dominios del conocimiento de las esferas del arte y las ciencias. Señaló que la propuesta era particularmente interesante porque se le daba voz al proyecto, y a partir de esa voz se hacía un ejercicio de catalogación mediante una plataforma con una lógica abierta, que es libre y que constituye una posibilidad para la apertura del código. Puntualizó que en el extenso del proyecto se comparten actividades realizadas y al final del documento se ofrece un cronograma que mira hacia el objetivo general del proyecto, hacia su cobertura, que es rescatar y preservar los proyectos vinculados con el vocabulario de las formas de acceso que surgen en internet desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, y dijo que cuando ella denomina el vocabulario hacía referencia a la performatividad.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a su consideración la aprobación del proyecto de investigación “Dominios públicos y acceso, una arqueología del acceso” presentado por la Dra. Paz Sastre del Departamento de Artes y Humanidades, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### ACUERDO 64.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Dominios, públicos y acceso. Una arqueología del acceso.**

Responsable **Dra. Paz Sastre Domínguez.**

**Departamento de Artes y Humanidades.**

**Vigencia: 3 años.**

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS, MATEMÁTICAS Y TECNOLÓGICAS DE ADULTOS CON BAJA ESCOLARIDAD EN EL MUNICIPIO DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO" PRESENTADO POR EL DR. SANTIAGO ALONSO PALMAS PÉREZ, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).**

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Estudios Culturales que efectuara la presentación respectiva.

El Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, destacó que este proyecto se inscribe dentro de las líneas que ha trabajado el Dr. Santiago Palmas, quien ha sido colaborador en programas de alfabetización y más en concreto de alfabetización digital matemática en jóvenes y adultos. Agregó que el objetivo central del profesor era reinsertar una línea en la región Lerma con la alfabetización digital a través de diversas perspectivas respecto al uso de las tecnologías digitales, para verificar si esos programas, como los que genera el INEA son realmente efectivos.

El Presidente comentó que en el orden del día que se aprobó existió una variación en cuanto a la denominación final del proyecto y la correcta era la que aparece en la documentación enviada al convocar, a continuación preguntó si existían comentarios respecto del proyecto y su denominación.

La Dra. Mosqueda Gómez dijo que no existía ninguna observación pues el Dr. Palmas atendió todas las recomendaciones de la Comisión.

Sin otras intervenciones de por medio, el Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación: Identificación de necesidades educativas de adultos con baja escolaridad en el municipio de Lerma de Villada Estado de México, presentado por el Dr. Santiago Alonso

7

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Palmas Pérez del Departamento de Estudios Culturales, mismo que se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 64.6

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Identificación de necesidades educativas, y tecnológicas de adultos con baja escolaridad en el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México.**

Responsable **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez.**

**Departamento de Estudios Culturales.**

**Vigencia: 1 año.**

- 8. INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “DIAGNÓSTICO PARA LA COMPLEMENTACIÓN DEL PILOTO DE LAS LÍNEAS DIRECTRICES PARA UNA ACCIÓN FILANTRÓPICA MÁS EFICAZ EN MÉXICO 2015-2016”, PRESENTADO POR EL RESPONSABLE MTRO. CARLOS GABRIEL CHÁVEZ BECKER, DEPARTAMENTO PROCESOS SOCIALES. (ART.29 DE LA \*RSS).**

El Presidente pidió al Dr. Hernández Mar que realizará la presentación respectiva.

El Secretario comentó que el Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker es profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales y presentó hace más de tres años un proyecto de investigación que se nombra “Diagnóstico para la complementación del piloto para las líneas directrices para una acción filantrópica más eficaz en México 2015-2017” respecto del cual en estos meses presentó un reporte de investigación final en donde señala que ha concluido un proyecto de investigación que inició el 04 de diciembre de 2015 y finalizó el 04 de diciembre de 2016, destacó que en realidad este proyecto estuvo relacionado con una parte de una consultoría que realizó el profesor Becker para la investigación con el Centro de Estudios de la Sociedad Civil y el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, mencionó que esta investigación estuvo auspiciada y supervisada por un Comité Técnico que es parte de la OCDE, el Centro Mexicano para la Filantropía CEMEFI, la Agencia para la Cooperación Alemana de Desarrollo. Puntualizó que el objetivo en su momento fue analizar las relaciones que guardan entre las fundaciones y el estado, así como la implementación de ciertas metodologías para el arrendamiento cualitativo, bueno en realidad este proyecto terminó, cumplió las metas alcanzadas, lo vinculó también con un convenio de colaboración entre la UAM, la CMEFI y

otros centros de investigación, informó que el profesor presentó los productos entregados y algunos de resultados finales, con los que se da por concluido este trabajo de investigación que se registró en el Consejo Divisional.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales, al no existir intervenciones opinó que en su perspectiva y sólo para guardar las formas de que eventualmente no estemos en una situación de plagio, le llamó la atención que se presentó un informe expedido por una instancia externa a la UAM y destacó que dicho documento guardaba mucha similitud con el que se presenta como propio el profesor Chávez Becker. Explicó que el informe que presenta el organismo externo a la UAM le agradece al profesor Chávez Becker, sin embargo, la estructura era muy similar, por lo que enfatizó que se debía tener cuidado para no duplicar documentos para evitar una situación de plagio.

El Secretario explicó que como tal no se había realizado la comparación, pero si fue evidente la relación estrecha entre la estructura de los documentos. Destacó que inclusive en la documentación que presentó el profesor se encuentra el documento, que es más extenso, a diferencia del reporte que presenta, y dijo que si existía cierta relación, pero la Comisión le dio mayor importancia al documento elaborado por el profesor.

El Presidente indicó que su preocupación era en torno a ese documento donde claramente hay una autoría y no era la del Dr. Chávez Becker.

El Secretario dijo que valdría la pena que la Comisión de Investigación volviera a revisar con detenimiento el caso en concreto, para elaborar un análisis respecto a ello.

Los consejeros acordaron que no se tendría por presentado el informe y se revisaría el asunto de nueva cuenta en la Comisión de Investigación.

**9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: "CREACIÓN DE EXPERIENCIAS INTERACTIVAS AUDIOVISUALES", RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR. (ART.13 DEL \*RSS).**

El Presidente solicitó al Secretario que efectuara la presentación respectiva.

El Secretario explicó que era muy importante el análisis y aprobación del proyecto materia de análisis, toda vez que un gran número de alumnos de la Licenciatura en Arte y Comunicación digitales se encontraban en posibilidad de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>66</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

prestar su servicio social y necesitaban opciones. Comentó que ese proyecto fue un trabajo en equipo de los representantes del Departamento de Artes y humanidades, el Coordinador de Licenciatura y por supuesto de la Oficina de Servicio Social. Señaló que este proyecto era muy interesante porque a raíz de los vínculos que tiene el Coordinador con este Centro se dio la posibilidad de que pudieran participar los alumnos en la presentación de una obra para exposición, y dijo que el objetivo central del proyecto era brindar a los estudiantes de la UAM un espacio para experimentar situaciones reales de diseño producción y gestión de proyectos de arte generados en una interacción interactiva en el espacio del memorial del Centro de Cultura Digital, lo cual, manifestó le parecía muy interesante. Posteriormente preguntó si existían comentarios adicionales.

El Sr. Mendoza Valencia dijo que en una de las primeras sesiones de servicio social se platicaba sobre la falta de un abanico de oportunidades para los alumnos que ya está en XI y XII, y que destacó el apoyo del Dr. Hugo Solís en esa oportunidad que en su opinión es excepcional para reforzar el aprendizaje de la licenciatura.

La Dra. Mosqueda Gómez señaló que no era su intención redundar en los comentarios anteriores, y señaló que la propuesta era tan buena que su preocupación era que se abarrotara y únicamente estaban ofertándose cuatro lugares por año. Finalmente dijo que le parecía un buen trabajo el que realizó la Oficina de Servicio Social para la presentación del proyecto.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin intervenciones de por medio, sometió a su consideración la aprobación del proyecto de servicio social denominado Creación de experiencias interactivas audiovisuales bajo la responsabilidad del Dr. Raúl Hernández Mar, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 64.7

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Creación de experiencias interactivas audiovisuales.**

Responsable **Dr. Raúl Hernández Mar.**

Secretaria Académica.

Vigencia año

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

10

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.

**10. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS, EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2017, EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 245 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente explicó que en virtud de la convocatoria para el concurso Anual a la Investigación 2017, fue requerido que la División eligiera a dos miembros para integrar el jurado correspondiente al área de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades. Asimismo, preguntó a los consejeros si existían propuestas.

La Mtra. Sosa Juarico indicó el Departamento de Procesos Sociales proponía asesor interno al Dr. Carlos Aguilar Astorga, señaló que el académico propuesto cuenta con experiencia en la investigación y ha publicado varios libros, además de que tiene disposición para participar en esa edición del concurso de referencia.

El Presidente preguntó si existía alguna propuesta adicional.

El Mtro. Hernández Gutiérrez dijo que contaba con una propuesta de asesor externo y expuso que se trataba de la Dra. Marion Lloyd que trabaja en Dirección General de Evaluación Institucional en el Área de Información y Análisis de Datos, enumeró algunas de las características de la trayectoria profesional de la académica y puntualizó que se trata de una investigadora que atiende mucho las cosas que tienen que ver con políticas educativas, análisis de impacto referente a los actores institucionales, además comentó que esta dispuesta a colaborar en esa actividad.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin intervenciones de por medio sometió a consideración de los consejeros la elección del Dr. Aguilar Astorga y de la Dra. Marion Lloyd para integrar el jurado calificador del Concurso Anual del Premio a la Investigación 2017 en el área del conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, propuesta que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 66

EL SECRETARIO ACADÉMICO

## 11. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si existían asuntos generales por exponer.

Al no existir asuntos generales, agradeció la presencia de los consejeros en la sesión de referencia y la dio por concluida a las 14:00 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Presidente

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR

Secretario

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.